ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALIMENTOS RAPIDOS "ALIRAP" S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ALIMENTOS RAPIDOS** "**ALIRAP" S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconi dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.
- 5) Reelección del comisario de la compañía.
- 6) Nombramiento del Comisario
- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **FEEWAY ENTERPRISE INC.**, es propietario de \$ 406.120 (cuatrocientos seis mil doscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez millones ciento cincuenta y tres mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

La compañía **SKYWORLD INVESTMENTS INC.,** es propietario de \$ 488 (cuatrocientos ochenta y ocho Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doce mil doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2) Lectura y Aprobación del orden del día.

El Sr. Emilio Giovanny Mendoza Palacio dio lectura al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral,
 Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

- Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.
- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía ALIRAP S.A. El señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconi, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Mendoza Palacio Emilio Giovanny

4) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Rosa Llorente Aguayo sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
 La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 7) Reelegir como comisario principal de la compañía a la Ingeniera Comercial Rosa Liorente Aguayo, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegida y con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y en la ley de compañías vigentes.

El Gerente general de la Sociedad, expresa a la sala que ha fenecido el nombramiento del Comisario de la compañía, Ingeniera Comercial Rosa Llorente Aguayo y por lo cual mociona su reelección como tal, sin perjuicio de que ha venido actuando en funciones prorrogadas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 8) Autorizar al secretario de la junta para que emita y suscriba la nota de nombramiento de la comisaria reelegida.
 - 9) Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

Certifico que es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de Junta General de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurren a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

And Cons ING. ANDRES ASPIAZÚ FALCONI

Gerente General

ERPRISE INC.

Accionista

Ing. Andrés Aspiazu Estrada

Apoderedo Especial

p. SKYWOKLD INVESTMENTS INC.

Accionista

Ing. Andrés Aspiazu Estrada

Apoderado Especial

Con lo que termina la presente sesión; FEEWAY ENTERPRISE INC., SKYWORLD INVESTMENTS INC. y Andrés Aspiazu Estrada y Secretario Ad-Hoc Emilio Giovanny Mendoza Palacio, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 12 del 2016.-

EMILIO MENDOZA PALACIO

Secretario AD-HOC

ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.

Guayaquil, Abril 12 del 2016

Señora Ingeniera Comercial ROSA LLORENTE AGUAYO Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS RAPIDOS** "**ALIRAP**" **S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **REELEGIRLA** a usted como **COMISARIA PRINCIPAL** de la compañía por un nuevo periodo de **UN AÑO**, pudiendo ser reelegida indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social e en la Ley de Compañías.

Como **COMISARIO**, usted tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía. En consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que le corresponden conforme al Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

La compañía **ALIMENTOS RAPIDOS** "**ALIRAP**" **C. LTDA.,** se constituyo mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eustoirgio V. Tandazo Maridueña, el 09 de Noviembre del 1978, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Noviembre de 1978, de fojas 29.853 a 29.870 número 6.389 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.289 del Repertorio.

ALIMENTOS RAPIDOS " **ALIRAP" C. LTDA.**, se transformo a Sociedad Anónima el nombre **ALIMENTOS RAPIDOS** " **ALIRAP" S.A.**, y se reformo integralmente su Estatuto Social, mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 1 de Diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de Abril del 2005, de fojas 35.485 a 35514 número 6.558 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.973 del Repertorio.

La compañía **ALIMENTOS RAPIDOS "ALIRAP" S.A.,** mediante escritura pública celebrada el 06 de Agosto de 2008, ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre de 2008, de fojas 135.447 a 135.493 número 23.610 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 59.362 del Repertorio la compañía aumento el capital y reformo parcialmente sus estatutos.

La compañía **ALIMENTOS RAPIDOS** "**ALIRAP**" **S.A.**, mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio de 2011, ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Julio de 2011, de fojas 65.060 a 65.078 número 13.020 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 44.895 del Repertorio la compañía reformo sus Estatutos parcialmente.

Muy Atentamente,

ING. ANDRES ASPÍAZU FALCONI

Incl. Cum

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de COMISARIO que antecede. Guayaquil, Abril 12 del 2016

ING. COM. ROSA LLORENTE AGUAYO

C.C.: 0906336854